El Comité de Empresa de Metro ha dado un golpe de gracia a la unión de los trabajadores/as de TMB rompiendo la unidad que nos mandató a todos la Asamblea General de Metro y Autobuses del 8 de febrero.

Utilizando como excusa que “la radicalidad” de los trabajadores/as de autobuses coarta la libertad de expresión de los compañeros/as de Metro han optado, sin el permiso de ninguna Asamblea, a cambiar el mandato del día 8 y celebrar una Asamblea propia “informativa” que utilizaron para criminalizar a los “sindicalistas” de Autobuses.

Los trabajadores/as de Autobuses que estuvimos presentes en la autodenominada Asamblea de metro tuvimos que aguntar todo tipo de ataques que sólo buscaban meter miedo a los compañeros/as de Metro para que aceptaran la propuesta de congelación salarial camuflada que les ha ofrecido TMB.

De forma patetica, indigna de sindicatos que se autodenominan asamblearios, el Comité de empresa de Metro ha decidido llevar la propuesta de la Dirección de TMB a un referendum cuyo resultado se conocera el sábado.

Todo indica que tras la campaña de desinformación del contenido de la propuesta de la Dirección unida a la campaña de miedo que todos los sindicatos de metro están realizando con un ainco jamás visto hasta la fecha, el resultado del referendum será de acatamiento a lo que manda la Dirección de TMB y sus pastores, lo que querrá decir que Metro abandona la movilización contra los recortes de derechos laborales y de servicio.

El Comité de huelga de Autobuses, hasta la fecha, se está comportando de manera muy distinta, acatando el mandato de la Asamblea de Metro y Autobuses se ha negado a negociar ningun recorte a nuestro convenio y ha exigido a la Dirección de TMB que cumpla con lo pactado obteniendo hasta la fecha una propuesta que no cubre las indicaciones de los trabajadores/as.

Última propuesta de la Dirección:

-Actualización de las Tablas salariales del 2011 (IPC real fue 2.4%):

Año 2012. Las Tablas se incrementan en un 1.2%, porcentaje que quedara consolidado en las Tablas.

Año 2013. Actualización de las tablas del 2012 en un 1.2%; porcentaje que también quedara consolidado en las Tablas.

-Atrasos 2011 (dos pagos equivalentes al 1.2% del salario 2011):

Segundo trimestre del 2013 primer pago no consolidado en tablas.

Segundo trimestre del 2014 segundo pago no consolidado en tablas.

-Cinco minutos adicionales por día trabajado conductores/as:

2.5 minutos a partir del 1 de enero de 2012.

2.5 minutos a partir del 1 de enero de 2013.

Nuestro análisis

Está claro que esta propuesta de la Dirección de TMB no cumple las exigencias de la plantilla porque significa que lo que nos deben a dia de hoy (atrasos del 2011 y consolidación del IPC

real del 2011 en las tablas del 2012) es lo que nos quieren pagar en lo que nos queda de convenio y dos año más. Lo que quiere decir que de aceptarse esta propuesta estariamos aceptando dos años de congelación salarial (perderiamos los IPC's reales del 2012,2013 y 2014)

Teniamos razón

Hoy la Dirección de TMB se ha contradicho en sus argumentos de no poder cumplir el convenio por un imperativo legal que prohibe aumentar las tablas salariales en el 2012. En el acuerdo de prolongación de convenio de Metro hay una aumento en Tablas del 1.2% por lo que nosotros decimos que si ese acuerdo de convenio de aumento de tablas se hace en Metro tambien se haga en autobuses con el importe que ya tenemos pactado: el 2.4%.

Por otra parte la propia empresa reconoce que el pago de los atrasos del 2011 y los 5 minutos no contradicen a ninguna ley y es por ese motivo que seguimos exigiendo que se nos pagen dentro de plazo.

Los trabajadores/as tenemos la palabra

No cabe duda que la traición del Comité de Empresa de Metro cambia mucho la situación y hace más dificil alcanzar los objetivos marcados por la plantilla, por eso serán los trabajadores/as de autobuses los que tendremos que decidir que es lo que toca hacer ahora.

Si finalmente los sindicalistas del Metro consiguen que la plantilla de trabajadores/as de Metro traguen con la oferta de la Dirección, los trabajadores/as de Autobuses tendremos que decidir como seguimos a partir de ahora.

Hasta el momento el Comité de Huelga (donde tiene mayoría Ccoo, Ugt y Sit) no ha desconvocado la huelga por lo que el día 27 decidiremos como hemos hecho siempre, en Asamblea General.

ASAMBLEA GENERAL

A LA QUE ESTÁN INVITADOS TODOS LOS COMPAÑEROS/AS DE METRO QUE HAN QUEDADO DESCONTENTOS DE LA ACTUACIÓN DE SU COMITÉ DE EMPRESA

LUNES 27 DE ENERO A LAS 12.00 HORAS EN PLAZA DE ESPAÑA/CARRETERA DE SANTS

AVISO: La negociación no está rota y pueden haber nuevas propuestas, por otra parte dependiendo de lo que haga finalmente Metro se tendrá que cambiar la hora de la Asamblea y habrá que estar atento de lo que decida la mayoria del Comité de Huelga si nos desconvocan unilateralmente la huelga o acatan la decisión tomada por los trabajadores/as el 8 de Febrero.

Arias, Presidente del Comité de empresa de Buses y de la Ugt, ya ha dicho por la radio que, al igual que el Comité de empresa de Metro quiere un referendum.

Se pide a todos los compañeros/as que el lunes 27 de febrero esteis en las cocheras a las 4 de la mañana para informar de cómo esta la situación, controlar los servicios mínimos e invitar a toda la plantilla a que acuda a la Asamblea General.

Tengas o no mínimos, a las 4 todos y todas en la cochera.

Recuerda que los minimos te los tiene que comunicar la empresa con antelación, estante atento. Si tienes dudas llama a un compañero de ACTUB, CGT o PSA.

Los mínimos están en el bloc del Comité de convenio:
http://comitedescansos.blogspot.com/2012/02/serveis-minims-dels-busos-amb-vaga-de.html